



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



ACTA No. 196

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANI NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA, RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal
- 2.- Invocacion a Dios por el señor regidor Osman Zavala
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Invocación a Dios

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
- 6.- Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para el otorgamiento de terrenos que son destinados al proyecto de viviendas CEPUDO, y para personas que se encuentren en zonas de riesgo
- 7.- Participación del Jefe de Servicios Públicos el Señor Osman Chinchilla
- 8.- compra de Bomba, motor y accesorios para el proyecto de agua instalada en el Estadio JHON F.KENNEDY.
- 9.- Ratificación de la Distribución y Ejecución de la Transferencia según el Pacto Municipal por una Vida Mejor.
- 10.- Modificación Presupuestaria referente a la asignación de la Transferencia 2020
- 11- Dominios Plenos
- 12.- Puntos Varios
- 13.- Informes del señor Alcalde
- 14.- Solicitudes Varias
- 15.- Cierre de la Sesión

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.- Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para el otorgamiento de terrenos que son destinados al proyecto de viviendas CEPUDO, y para personas que se encuentren en zonas de riesgo.

El señor alcalde menciona que este proyecto de vivienda ya no se dio en vista que los organismos internacionales que financian este tipo de proyecto debido a la pandemia por el

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



momento no están apoyando a esta organización, para lo cual se ha llamado en varias ocasiones a los encargados de proyectos de vivienda CEPUDO quienes manifiestan que no tienen respuesta en que tiempo se puede ejecutar este proyecto debido a que ellos dependen de fondos de los cooperantes, en vista de tal situación el señor alcalde informa que se realizaron las consultas pertinentes al tribunal superior de cuentas y a la AMHON si se pueden donar estos predios a las personas que ya se tenían seleccionados ya que este terreno fue comprado con el objetivo de donarlos a personas de escasos recursos económicos que no cuenten con una vivienda y a personas que viven en zonas de riesgo, por lo que solicita le aprueben la entrega de estos predios para que estas personas construyan sus viviendas, ya que estas personas lo visitan constantemente buscando una respuesta, posteriormente de una amplia discusión la honorable corporación municipal **AUTORIZA** al Alcalde Municipal para que haga entrega de los predios a cada persona con su respectivo documento. Con la clausula siguiente: que no pueden venderlos en ningún momento a otras personas.

7.- Participación del Jefe de Servicios Públicos el Señor Osman Chinchilla

Se presenta ante la honorable corporación el señor Osman Chinchilla, quien da a conocer el informe solicitado por el señor alcalde, hace mención al problema que se ha dado en cuanto a las fallas del proyecto de pomola, las cuales ya están siendo reparadas, así mismo menciona que ya se repararon las fallas en el barrio concepción, las cuales se han dado debido a la presión de agua que llega al tubo, una era la falla que estaba por la antes escuela normal, otra falla es la que esta al par de la casa de la familia pineda y otra frente a la casa del señor Lincol Chinchilla, de tal manera que estas fallas en el barrio concepción ya están reparadas, manifiesta que los ingenieros encargados del proyecto se comprometieron a solucionar todas las fallas, con respecto a la planta de tratamiento de agua informa que ya se pidió la tubería, para continuar dicho proyecto y poder terminarlo.

8.- compra de Bomba, motor y accesorios para el proyecto de agua instalada en el Estadio JHON F.KENNEDY.

El señor alcalde Municipal informa que la bomba del estadio se quemó, razón por la cual los vecinos de las colonias de la parte baja de la ciudad han manifestado su malestar por no estar recibiendo este servicio, por lo que informa que ya se hicieron cotizaciones para repararla y sale casi igual que comprarla nueva por lo que solicita aprueben dicha compra, la honorable corporación posteriormente de conocer dicho informe presentado por el señor alcalde municipal da por APROBADA la compra de esta bomba que según cotizaciones hechas tiene un valor de Lps. 170,000.00.

9.- Dominios Plenos

9/1= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA HERNANDEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea Los Estanquillos Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA HERNANDEZ mayor de edad, Perito Mercantil, Hondureña y con número de Identidad 1401-1997-00496 el predio consta de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (291.81mts²)** ubicado en Aldea Los Estanquillos, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide; Veintidos Punto Nueve (22.9 mts.) y Colinda con Reynaldo Herrera, **AL SUR:** Mide; Veintisiete Siete Punto Sesenta y Tres(27.63 mts.) y Colinda con Calle Privada por medio con Ermogenes Carranza Rivera, **AL ESTE;** Mide: Trece Punto Siete(13.7 mts.) y Colinda con Calle Publica, **AL OESTE:** Mide; Nueve Punto Cuatro(9.4 mts.) y Colinda con Neptaly Cruz.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA HERNANDEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **SETESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 729.45)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/2= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Santa Clara, entre la calle que conduce al cementerio, y la calle que conduce al Centro de Salud, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1981-02411 el predio consta de **TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (34.48 mts²)** ubicado en Colonia Santa Clara entre la calle que conduce al cementerio, y la calle que conduce al Centro de Salud,, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide; Cuatro Punto Treinta y Seis Metros (4.36 mts.) y Colinda con Calle Publica que viene del Puente Russevelt, **AL SUR:** Mide; Seis Punto Cuarenta y Cuatro Metros (6.44 mts.) y Colinda con Jose Ismael Ramirez, **AL ESTE;** Mide: Seis Punto Quince Metros (6.15 mts.) y Colinda con Calle Publica que conduce al Cementerio, **AL OESTE:** Mide; Seis Punto Ochenta y Dos Metros (6.82 mts.) y Colinda con Calle Publica que conduce al Centro de Salud.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,724.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA HERNANDEZ mayor de edad, Perito Mercantil, Hondureña y con número de Identidad 1401-1997-00496 el predio consta de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (291.81mts²)** ubicado en Aldea Los Estanquillos, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide; Veintidos Punto Nueve (22.9 mts.) y Colinda con Reynaldo Herrera, **AL SUR:** Mide; Veintisiete Siete Punto Sesenta y Tres(27.63 mts.) y Colinda con Calle Privada por medio con Ermogenes Carranza Rivera, **AL ESTE;** Mide: Trece Punto Siete(13.7 mts.) y Colinda con Calle Publica, **AL OESTE:** Mide; Nueve Punto Cuatro(9.4 mts.) y Colinda con Neptaly Cruz.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA HERNANDEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **SETESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 729.45)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/2= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Santa Clara, entre la calle que conduce al cementerio, y la calle que conduce al Centro de Salud, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1981-02411 el predio consta de **TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (34.48 mts²)** ubicado en Colonia Santa Clara entre la calle que conduce al cementerio, y la calle que conduce al Centro de Salud, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide; Cuatro Punto Treinta y Seis Metros (4.36 mts.) y Colinda con Calle Publica que viene del Puente Russevelt, **AL SUR:** Mide; Seis Punto Cuarenta y Cuatro Metros (6.44 mts.) y Colinda con Jose Ismael Ramirez, **AL ESTE;** Mide: Seis Punto Quince Metros (6.15 mts.) y Colinda con Calle Publica que conduce al Cementerio, **AL OESTE:** Mide; Seis Punto Ochenta y Dos Metros (6.82 mts.) y Colinda con Calle Publica que conduce al Centro de Salud.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **LEYDI MARILIN ELIAS VILLANUEVA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,724.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



9/3= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **CELSO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea El Junquillo, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvín Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **CELSO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ** mayor de edad, casado, agricultor, Hondureño y con número de Identidad 1401-1993-00652 el predio consta de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (544.14 mts²)** ubicado en Aldea El Junquillo, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Mide; Veintiuno punto cinco metros y colinda con calle real de por medio con resto de la propiedad Marco Antonio Hernández. **AL SUR:** Mide; Cuarenta y tres metros y colinda con el resto de la propiedad de Marco Antonio Hernández. **AL ESTE:** Mide; Dieciséis punto tres metros y colinda con el resto de la propiedad de Marco Antonio Hernández **AL NOR-OESTE:** Mide; Veintiséis metros y colinda con calle real de por medio con resto de la propiedad Marco Antonio Hernández.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **CELSO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CATORCE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 544.14)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/4= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **NORMA SUYAPA LOPEZ PEREZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea El Junquillo, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvín Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **NORMA SUYAPA LOPEZ PEREZ** mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1975-00992 el predio consta de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (2,177.00 mts²)** ubicado en Aldea El Junquillo, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes con las medidas y colindancias siguientes; con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Calle real de por medio con resto de la propiedad Marco Antonio Hernández. **AL SUR:** Colinda con el resto de la propiedad de Marco Antonio Hernández. **AL ESTE;** Colinda con el resto de la propiedad de Marco Antonio Hernández **AL OESTE;** Colinda con el resto de la propiedad de Marco Antonio Hernández; con la relación de medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide **nueve punto noventa y cuatro metros (9.94mts)**, del punto dos (2) al punto tres (3) mide **treinta y seis punto cuarenta metros (36.40mts)**, del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide **treinta y cinco punto cero uno (35.01mts)**, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide **treinta y uno punto setenta y ocho (31.78mts)**, del punto cinco (5) al punto seis (6) mide **dieciséis punto cero cinco metros (16.05mts)**, del punto seis (6) al punto siete (7) mide **nueve metros (09.00mts)**, del punto siete (7) al punto ocho (8) mide **sesenta y tres punto veintinueve metros (63.29mts)**, del punto ocho (8) al punto uno (1) mide **tres punto sesenta y uno metros (03.61mts)**.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **NORMA SUYAPA LOPEZ PEREZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA SIETE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 857.47)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/5= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA DEL ROSARIO SAGASTUME PINTO** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea El Junquillo, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA DEL ROSARIO SAGASTUME PINTO** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1976-00114 el predio consta de **CIENTO DOCE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (112. 14 mts²)** ubicado sobre la 6ta. Calle Sur- Oeste entre la 2da y la 3era Avenida de la Ciudad de Ocotepeque, Barrio Las Flores, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Dieciséis punto tres metros y colinda con Roberto Carlos Lara **AL SUR:** Dieciséis punto tres metros y colinda con Telma del Carmen Sagastume Pinto. **AL ESTE;** Seis punto ochenta y ocho metros y colinda con la sexta calle Oeste de la ciudad de Ocotepeque. **AL OESTE:** Seis punto ochenta y ocho metros y colinda con Reyna Consuelo Sagastume Pinto. La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA DEL ROSARIO SAGASTUME PINTO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL CIENTO VEINTIUNO PUNTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,121.44)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/6= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **ELVIA ESPERANZA SAGASTUME** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en La Esquina Nor- Oeste y la 3ra. Avenida Sur de la ciudad de Ocotepeque Barrio Las Flores, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **ELVIA ESPERANZA SAGASTUME** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1981-00276 el predio consta de **CIENTO SEIS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (106.77 mts²)** ubicado en La Esquina Nor- Oeste y la 3ra. Avenida Sur de la ciudad de Ocotepeque Barrio Las Flores, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes;

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



AL NORTE: Dieciséis punto tres metros y colinda con Telma del Carmen Sagastume Pinto
AL SUR: Dieciséis punto tres metros y colinda con Tercera Avenida Sur de la Ciudad. **AL ESTE;** Seis punto cincuenta y cinco metros y colinda con la sexta calle Oeste de la ciudad de Ocotepeque. **AL OESTE:** Seis punto cincuenta y cinco metros y colinda con Reyna Consuelo Sagastume Pinto.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **ELVIA ESPERANZA SAGASTUME** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,067 .65)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

9/7= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **TELMA DEL CARMEN SAGASTUME** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en La Esquina Nor- Oeste y la 3ra. Avenida Sur de la ciudad de Ocotepeque Barrio Las Flores, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **TELMA DEL CARMEN SAGASTUME** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1981-00276 el predio consta de **CIENTO SEIS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (106.77 mts²)** ubicado en La Esquina Nor- Oeste y la 3ra. Avenida Sur de la ciudad de Ocotepeque Barrio Las Flores, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes;
AL NORTE: Dieciséis punto tres metros y colinda con Telma del Carmen Sagastume Pinto
AL SUR: Dieciséis punto tres metros y colinda con Tercera Avenida Sur de la Ciudad. **AL ESTE;** Seis punto cincuenta y cinco metros y colinda con la sexta calle Oeste de la ciudad de Ocotepeque. **AL OESTE:** Seis punto cincuenta y cinco metros y colinda con Reyna Consuelo Sagastume Pinto.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la **TELMA DEL CARMEN SAGASTUME** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,067 .65)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



10.- Informes del señor Alcalde

Informa el señor alcalde que ya se esta pavimentando en el boulevard Clemente Marroquin Rojas continuando del obelisco hacia abajo, 2 cuadras las cuales ya se están ejecutando, se están cnstruyendo embaulados en barrio San Antonio , el patrol sigue avanzando en la reparación de calles, actualmente esta en la colonia san Antonio , la próxima semana estará llegando a la zona alta, han sido mas de 50 volquetadas de balastre las que se han regado en las calles de la ciudad, ya se esta realizando el tramite para el cambio de techo de algunas escuelas, menciona que falta concluir la casa comunal del barrea, aun no tiene las puertas y los balcones lo mismo en la casa comunal de la aldea la comunidad,

11.- Puntos Varios

El señor Oscar Lara comisionado de transparencia presenta el informe de supervicion de los proyectos ejecutados en los meses de Junio al mes de Diciembre 2020, detallando en dicho informe las actividades realizadas por mes , adjuntando asi mismo fotografías como evidencia del trabajo ejecutado.

12.- Solicitudes Varias

12/1= Solicitud de la Directiva del Mercado Municipal

La secretaria da lectura auna solicitud recibida por parte de dicha directiva en la cual solicitan condonación de deuda del pago de servicios de alquiler de los puestos del mercado, en vista que debido a la pandemia tuvieron los locales cerrados por varios meses, por tal razón solicitan se les exonere el pago de alquileres durante el tiempo que permanecieron cerrados, posteriormente de una amplia discusión la honorable corporacion municipal APRUEBA la exoneración de dos meses del pago de alquiler de puestos del mercado municipal.

13 .- Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 17 de Diciembre del Año 2020 siendo las 8:00 pm.

Copia fiel a la Original



Denia Marisol Fernandez
Secretaria Municipal

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022